ADENDA No. 2
A LA INVITACIÓN PUBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CDAV-20230039-MC

En el marco del proceso de Mínima Cuantía No. CDAV-20230039-MC., correspondiente a: *"PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y DE CONDUCTORES PARA LOS EMPLEADOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.",* se presentó observación a la invitación publica, la cual se encuentra siendo analizada por parte del equipo estructurador y en prevalencia del principio de responsabilidad y la selección objetiva, es necesario realizar un ajuste en el cronograma del proceso para contar con el tiempo suficiente para realizar un análisis detallado de la misma y determinar la pertinencia de realizar modificación a las CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EXÁMENES MÉDICOS, las cuales hacen parte integral de la invitación publica y con esto garantizar la participación y pluralidad de oferentes,

Así las cosas, la entidad procede a adendar la invitación publica de la siguiente manera:

1. Modificar al ***CRONOGRAMA DEL PROCESO,*** , el cual se encontrará publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3970356&isFromPublicArea=True&isModal=False

El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del proceso y se da por entendido, fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente a través del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública – SECOP II.

Cordialmente,

JAIME CÁRDENAS TOBON
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.

Elaboró: Carlos Mario Barrera Sánchez – Profesional Universitario DJ CDAV Ltda.
Revisó: Juli Paulin Martinez Cano – Líder de Contratación CDAV Ltda.
Aprobó: Pamela Biojó Bejarano – Directora Jurídica CDAV Ltda.
Belsy Mabel Montaña Herrera – Directora de Desarrollo Humano CDAV Ltda.
.